

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22712 *ANTONIO MARÍA FRANGANILLO PALOMO
Y AIR FRAN AIRE ACONDICIONADO, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 851/2009, ejecución número 226/2009, seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de D. Juan Carlos Blanco Fernández, contra D. Antonio María Franganillo Palomo y Air Fran Aire Acondicionado, S.L., se ha dictado Auto de fecha 22 de junio de 2010 declarando la insolvencia de los ejecutados D. Antonio María Franganillo Palomo y Air Fran Aire Acondicionado, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar a los ejecutados D. Antonio Marí Franganillo Palomo y Air Fran Aire Acondicionado, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.700 euros de principal más 342 euros de intereses provisionales más 570 euros de costas provisionales.

Madrid, 22 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100051039-1